

## Resolución Rectoral n.º 0146-2016-UNAP Iquitos, 19 de febrero de 2016

## VISTO:

El Oficio n.º 0165-D-FCEH-UNAP-2016, presentado el 19 de febrero de 2016, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 159-FCEH-UNAP-2016;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Nilda Manuela Rodríguez Mera, decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector, ratificar la Resolución Decanal n.º 159-FCEH-UNAP-2016, del 08 de febrero de 2016, en la que resuelve encargar a don José Ricardo Moscoso Conde, considerando su condición de profesor ordinario principal y nombrado, del 08 al 29 de febrero de 2016, la Dirección de Escuela de Formación Profesional de Antropología Social;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 159-FCEH-UNAP-2016, del 08 de febrero de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a don José Ricardo Moscoso Conde, considerando su condición de profesor ordinario principal y nombrado, del 08 al 29 de febrero de 2016, la Dirección de Escuela de Formación Profesional de Antropología Social, de acuerdo a lo expuesto en el presente dispositivo legal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer** la firma de don José Ricardo Moscoso Conde, como director encargado de la Escuela de Formación Profesional de Antropología Socia de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana."

Registrese, comuniquese y archivese.

Alberto García Ruiz RECTOR (e)

Alba Luz Vásquez Vásquez SECRETARIA GENERAL

Dist.:VRAC,OGA,OGP,FCEH,OGRH,Legajo,Int.Arch.(2) mpc.